



C I R C U L A R CSJBOYC20-54

Fecha: 26 de marzo de 2020

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL, TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DE BOYACÁ Y CASANARE  
MAGISTRADOS SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE BOYACÁ Y CASANARE  
SEÑORES JUECES JURDISCCIONES ORDINARIA DE LOS DISTRITOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL; Y JUECES ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTRITOS DE BOYACÁ Y CASANARE

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

ASUNTO: “REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES NO SUSPENDIDAS”

Respetados doctores:

El Consejo Superior de la Judicatura ha dispuesto el registro cuantitativo diario de la información de los procesos que se encuentran sin suspensión de términos en todos los despachos judiciales.

Esta información debe ser diligenciada de manera diaria con información del día anterior y reportada a esta Seccional antes de las 9:00 a.m. para su consolidación conforme los ítems del formato de Excel.

El primer reporte se debe realizar de lo recibido desde el día de 16 de marzo de 2020, fecha de la primera suspensión.

REPORTE DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS	
DERECHO DE PETICIÓN	
SALUD	
VIDA	
LIBERTAD	

REPORTE DE GESTIÓN CONTROL DE GARANTÍAS	
AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE LEGALIZACIÓN DE CAPTURA, FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN Y SOLICITUDES DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE DETENCIÓN	
PRÓRROGA, SUSTITUCIÓN Y REVOCATORIA DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO CUYA SOLICITUD SEA CON PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS	
CONTROL DE LEGALIDAD POSTERIOR	

REPORTE GESTIÓN EJECUCIÓN DE PENAS	
LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA CON REDENCIÓN	
LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA SIN REDENCIÓN DE PENA	
LIBERTAD CONDICIONAL	

PRISIÓN DOMICILIARIA	
FORMALIZACIÓN DE LA RECLUSIÓN	

*Para el diligenciamiento del cuadro es necesario que no se modifique, ni adicione filas, columnas, texto o datos no solicitados. Solo se requiere el número total de cada ítem.*

*Por lo anterior deben remitir diariamente la información solamente si hay ingresos, al correo [secsatun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsatun@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

Cordialmente,



**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

CSJBC/HSN/HSN